



Elecciones 2018

# PROPUESTAS DE GREENPEACE EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

[greenpeace.es](http://greenpeace.es)

**GREENPEACE**

El cambio climático, junto con la creciente desigualdad social, son los principales desafíos de este siglo. De lo que se haga ahora, dependerá el futuro de nuestro planeta.

**Es tiempo de acción política**, millones de personas en todo el mundo nos enfrentamos día a día a las consecuencias del cambio climático, y estas consecuencias cuestan vidas, cuestan miles de millones de euros y cuestan todos los intangibles de un futuro que estamos minando con la inacción.

Tras la firma y ratificación del Acuerdo de París, Greenpeace espera que los planes por parte de todas las Administraciones para reducir las emisiones comiencen a ser mucho más ambiciosos, y así disminuir la peligrosa brecha que existe entre la reducción de emisiones necesaria para evitar un aumento de la temperatura media del planeta superior a 1,5 °C y los compromisos asumidos hasta el momento por los países. El último Informe Especial del Grupo Intergubernamental de Expertos de Cambio Climático de la ONU (IPCC), indica que cumplir con el objetivo más ambicioso de **limitar el calentamiento a +1,5°C es una necesidad ineludible**, dada la gran diferencia, para millones de personas, seres vivos y ecosistemas, que supone frenar el calentamiento en 1,5 °C o dejar que continúe hasta 2 °C o más.

En la lucha contra el cambio climático es necesario reforzar la acción a todos los niveles: de los gobiernos estatales, regionales, locales, de las comunidades y del conjunto de la ciudadanía. Para Greenpeace, la apuesta por las energías renovables y la eficiencia energética, la agricultura de calidad, la gestión sostenible de los recursos naturales y la fiscalidad verde forman parte de la solución.

Es necesario abandonar los modelos de crecimiento basados en el ladrillo y las medidas cortoplacistas. La reducción del desempleo y de las injusticias sociales pasa por el desarrollo de las renovables, la implantación de servicios de transporte eficientes e inteligentes y de sistemas de gestión de residuos modernos y sostenibles, la defensa de la calidad del aire y de la salud de la ciudadanía y el abandono de proyectos agresivos con el medio ambiente. Además, pasa por un cambio de paradigma para establecer los mecanismos económicos, políticos, administrativos y sociales que permitan evolucionar desde una economía dependiente de la venta de productos a una basada en la prestación de servicios.

Además los problemas ambientales para que sean abordados con claridad y de manera democrática requieren ser reconocidos como problemas de política pública que afectan a una noción de bien público y de interés público, por ello, la transparencia, los criterios de sostenibilidad y la gobernanza son pilares básicos para lograrlo.

**La lucha contra el cambio climático, la transición energética, la movilidad sostenible, la fiscalidad verde, la economía circular, la agricultura y ganadería ecológica, la gestión sostenible del medio natural, la transparencia y los criterios de sostenibilidad** son los temas sobre los que giran las principales propuestas elaboradas por Greenpeace para las elecciones en Andalucía y que a continuación se detallan en este documento.

### ***Energía y Cambio Climático***

Para poder combatir con éxito el cambio climático y la amenaza nuclear necesitamos urgentemente una revolución en la forma de producir, consumir y distribuir la energía. Los planes de actuación de Andalucía deben ir dirigidos a asegurar que las emisiones se reducen a cero en el año 2050 y garantizar un sistema energético que esté basado en un 100% de energías renovables.

Para llegar a ese objetivo son fundamentales las decisiones que se tomen en los próximos años. Y el debate ahora está en los objetivos que se adopten a corto y medio plazo (2025-2030) y en abordar una

transición energética que sienta las bases de un sistema energético limpio y viable para las exigencias de la demanda y con un sistema eléctrico sin carbón y sin energía nuclear en 2025<sup>1</sup>.

**La Ley de Medidas frente al Cambio Climático** recientemente aprobada en el Parlamento de Andalucía no plantea objetivos de reducción lo suficientemente ambiciosos, por ello, Greenpeace pide que se continúe con la adopción de políticas activas para la reducción de emisiones, el apoyo a la instalación de nueva potencia renovable, el autoconsumo y la promoción del ahorro y la eficiencia energética. En concreto propone:

- Asumir el objetivo de abastecer con **energías renovables el 100% de la demanda energética** para 2050 en Andalucía y reducir la demanda de energía final un 55% para 2050 respecto a 2007.
- Integración en el sistema energético de la edificación y de un sistema de transporte inteligente, mediante la eficiencia energética, la electrificación y la gestión de la demanda.
- Asumir en el horizonte 2030 un objetivo de **reducción de emisiones de al menos el 55%** respecto a 1990, una reducción de la demanda de energía de un 40% sobre los niveles de 2007 y al menos un 45% de la energía total cubierta con renovables.
- Establecer también objetivos intermedios de reducción de emisiones cada cinco años y mejorables hasta llegar en 2050 a que el 100% de la demanda energética sea con energías renovables y garanticen la reducción a cero de las emisiones de CO2 no más tarde del año 2050.
- Favorecer la implantación de las políticas y medidas adecuadas a través del diálogo social para asegurar que la **transición a este sistema energético limpio y sostenible es justa** e inclusiva para las comunidades y los empleos afectados y generan más oportunidades de las que se pierden con este proceso.
- Reconocer el **pleno derecho de la ciudadanía a participar en la transición energética empezando por los mercados energéticos** (ofreciendo o participando en servicios de gestión de la demanda, almacenamiento y ahorro energético así como compra venta directa de electricidad renovable), co-financiando o instalando nuevas energías renovables con especial hincapié en **el autoconsumo** de energía limpia, pudiendo producir, consumir, acumular e intercambiar a su justo valor y en libertad energía renovable de forma individual como colectiva.
- **Hoja de ruta para el cierre de las centrales de energías sucias.** La Comunidad Autónoma cuenta con tres centrales térmicas de carbón en la Comunidad Autónoma (Central térmica litoral de Almería, central térmica de los Barrios y Central térmica de Puente Nuevo).
- Asegurar la prohibición de la obtención de gas y petróleo de esquisto por fractura hidráulica, así como la prohibición a los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos en territorio andaluz

---

<sup>1</sup> El Instituto de Investigación Tecnológica (IIT) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Comillas de Madrid ha analizado para Greenpeace el camino al que se enfrenta el sistema eléctrico español en el *Estudio técnico de viabilidad de escenarios de generación eléctrica en el medio plazo en España, demostrando que es viable abandonar el carbón y la energía nuclear en 2025 con garantía de suministro. En este documento se reflejan las principales conclusiones del estudio* (Greenpeace 2018), [Único Sentido. 2025 sin carbón ni nuclear.](#)

En las prácticas de la Administración, que actúe de forma ejemplar:

La incorporación de las tecnologías más eficientes en los sistemas gestionados por la Junta de Andalucía (alumbrado público, climatización de edificios públicos y sistemas de abastecimiento y depuración de aguas).

- Plan para solarizar los edificios de la Junta de Andalucía y edificios de propiedad pública. para que puedan alcanzar en 2021 la obligación de la Directiva de Eficiencia de que todos los edificios de la administración sean de consumo casi nulo.

### ***Pobreza Energética***

En la actualidad la pobreza energética es uno de los problemas más urgentes por su dimensión social. La pobreza energética incluye aquellas situaciones sufridas por los hogares que, o bien no tienen capacidad para hacer frente al pago de una cantidad suficiente de servicios energéticos para mantener un nivel de confort térmico, o bien tienen que destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar su factura energética.

Según el último estudio sobre pobreza energética<sup>2</sup> presentado por la Asociación de Ciencias Ambientales, Andalucía se encuentra entre las cuatro regiones con mayor grado de afección de pobreza energética. Las energías renovables y de manera inmediata, la eficiencia energética contribuirían a invertir esta situación. Por ello Greenpeace considera urgente:

- Mejorar la calidad de la vivienda mediante una medición y censo de hogares en esta situación, destinando los fondos existentes para este fin a financiar la rehabilitación de viviendas y/o dotar de sistemas de autoconsumo en aquellos hogares donde la pobreza energética fuera más acuciante.
- Garantizar el derecho de acceso a los suministros básicos de gas y de electricidad a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

### ***Transporte y movilidad***

Para cumplir con el Acuerdo de París y conseguir una calidad de aire aceptable para la salud pública hace falta corregir los desequilibrios del sector del transporte y reducir las necesidades de motorización, y en particular de las que dependen de los combustibles fósiles. Para ello se necesita reducir los desplazamientos motorizados tanto de personas como de mercancías, priorizar el transporte público colectivo y los modos no motorizados frente al automóvil, incrementar la eficiencia y ocupación de los vehículos, y avanzar hacia la electrificación del transporte apoyado en las energías renovables. Por ello, se propone en términos generales:

- Asumir objetivos de reducción específicos para el sector transporte motorizado, tanto de personas como de mercancías. Deben establecerse objetivos de reducción en el corto (2025), medio (2030) y largo plazo (2040), con miras a llegar a 2050 con emisiones nulas. La tendencia de reducción debe ser constante y ambiciosa en el corto y medio plazo, y no dejar los mayores esfuerzos para el largo plazo. En 2030, la reducción de emisiones debidas a los desplazamientos urbanos y metropolitanos debe ser como mínimo de un 50% frente a los niveles de 2012.
- Incorporar una visión del transporte a largo plazo que abandone el actual modelo del coche en propiedad hacia una oferta multimodal, compartida y limpia, al alcance de cualquier ciudadano con independencia de su condición física y poder adquisitivo.

---

<sup>2</sup> ACA, abril 2016. Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética. Nuevos enfoques de análisis

Y en aspectos más específicos:

En infraestructuras:

- Priorizar la conservación de la red actual frente a la construcción de nuevas autopistas, líneas de alta velocidad y la ampliación o construcción de nuevos puertos o aeropuertos.
- Las inversiones deben ir dedicadas a mantener y mejorar lo ya existente, haciendo inversiones puntuales ("quirúrgicas") para corregir aquellos puntos que presentan deficiencias.
- En las grandes ciudades, promover medios de transporte urbano de gran capacidad, rápida ejecución y bajo impacto, como son los autobuses de tránsito rápido (BRT) en lugar de metro subterráneo, más caro y con menor capacidad.
- Mejorar la actual red ferroviaria, recuperando las líneas cerradas al tráfico e impulsando los trenes de Cercanías en las zonas urbanas, que son los que más pasajeros mueven.
- Electrificar aquellas líneas férreas que todavía carecen de tracción eléctrica, en especial las que sirven de acceso a los puertos para aumentar el transporte ferroviario de mercancías.

En las prácticas de la Administración, que actúe de manera ejemplar:

- Estableciendo un plan para la renovación de las flotas de vehículos hacia otras de tipo eléctrico y bajo consumo energético.
- Regulando y reduciendo las plazas de aparcamiento de todos los edificios pertenecientes a las distintas administraciones, disuadiendo así del acceso en automóvil.
- Estableciendo criterios en los pliegos de contratación que beneficien a las empresas con flotas menos contaminantes.
- Estableciendo incentivos para que los trabajadores accedan a los puestos de trabajo utilizando el transporte público y los modos no motorizados.
- Incluyendo en los planes de movilidad y transporte indicadores de contaminación atmosférica y emisiones de gases de efecto invernadero, así como objetivos de reducción de los mismos y medidas específicas para cumplir dichos objetivos.
- Planificando e implantando una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos, y fomentando la implantación de puntos de recarga eléctrica en el sector privado.
- Estableciendo la reserva de aparcamiento preferente para vehículos eléctricos con alta ocupación (más de dos personas), aparcamientos no preferentes para vehículos eléctricos individuales y facilitando puntos de recarga en dichos aparcamientos
- De acuerdo con los tratados internacionales firmados en el año 2050 la totalidad de los vehículos a motor que circulen por las redes viarias de Andalucía deben estar libres de emisiones contaminantes directas. Esto sin menoscabo de las limitaciones que debieran establecerse a la circulación de vehículos susceptibles de producir emisiones que superen los valores límite de calidad del aire fijados, en el marco de la legislación estatal sobre calidad del aire y protección de la atmósfera.

En el transporte marítimo:

- Establecer una limitación para la llegada de cruceros turísticos.
- Establecer medidas que penalicen a los barcos y buques más ineficientes y que más emisiones contaminantes generan.

## ***Agricultura y ganadería***

No se puede frenar el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la sequía ni la "erosión" rural si no actuamos sobre el modelo agroalimentario. El actual modelo es el responsable del

25% de las emisiones de gases de efecto invernadero, del consumo del 70% del agua dulce del planeta, pero también el principal responsable de su contaminación, principalmente por nitratos, del 75% de la deforestación y del uso masivo de plaguicidas y de antibióticos en la ganadería industrial. También las emisiones de amoníaco, derivadas principalmente de la agricultura, son un gran problema ambiental y España lleva 10 años sin conseguir cumplir los umbrales establecidos por la UE, lo que podría dar lugar a un procedimiento de infracción y una multa.

Pero, hay alternativas y son la única forma de enfrentarnos a los retos presentes y futuros en cuanto a la producción de alimentos. La agricultura ecológica ha verificado en España un crecimiento vertiginoso y es un motor generador de empleo y riqueza incluso durante la difícil situación económica. Lamentablemente, la ganadería ecológica no ha evolucionado al mismo ritmo. Debido a la creciente concienciación de la ciudadanía, la demanda de productos ecológicos crece a un ritmo muy superior al de la oferta.

Andalucía es la comunidad autónoma con la mayor superficie agrícola relativa dedicada a la agricultura ecológica (más del 50% del total de la superficie de agricultura ecológica total y un 23% de su superficie agrícola utilizada (SAU). Y es la cuarta Comunidad Autónoma en cuanto al cultivo de transgénicos, lo que supone una amenaza clara a la agricultura ecológica.

Para garantizar un crecimiento continuado de la agricultura y producción ecológica hace falta una apuesta decidida y valiente por este modelo de producción. La agricultura ecológica es una inversión de futuro y segura y los “intereses” que reporta benefician a todas las personas, desde el productor/a las personas consumidoras, y también al Planeta. Por ello, proponemos que:

- Se desarrolle un nuevo plan de agricultura ecológica con objetivos cuantitativos de incremento de la superficie dedicada a la agricultura ecológica (alcanzar al menos el 40% de la SAU para 2030).
- Se apoye decididamente la producción ecológica con programas de formación y asesoramiento que permitan la incorporación de nuevos/as productores/as, con especial atención a personas desempleadas o en riesgo de exclusión social.
- Se aplique la nueva Ley de Contratación Pública y la Ley para la promoción de Una Vida Saludable y una Alimentación Equilibrada para que así se garantice una dieta sana y sostenible, baja en proteína animal, y la oferta de productos ecológicos, locales y de temporada en el sector público (enseñanza, hospitales, administración pública, comedores sociales, prisiones, actos públicos, etc.) y se incentive estas mismas prácticas en el sector privado.
- Más ciudades firmen el Pacto de Milán y pongan en marcha iniciativas para cumplir sus objetivos.
- Se establezca un calendario y objetivos claros de reducción de uso de plaguicidas, empezando por aquellos que son peligrosos para las abejas y otros insectos polinizadores y para las personas y poner en marcha programas de prevención y control de plagas basados en los métodos y técnicas ecológicos que fomenten la biodiversidad en las explotaciones y fuera de ellas.
- Se prohíba el uso del glifosato en sus usos en jardinería urbana y de conservación y se presente un plan de transición para su total eliminación en la agricultura.
- Se cumpla la obligación, impuesta desde enero de 2014, de que todos los productores europeos apliquen la gestión integrada de plagas en sus explotaciones.
- Se incremente la recogida selectiva de los residuos orgánicos y su compostaje para reducir la dependencia de fertilizantes químicos, mejorar la fertilidad del suelo y frenar los procesos de erosión.
- Se prohíban los cultivos transgénicos comerciales, y experimentales al aire libre, al amparo de la nueva legislación europea sobre cultivos transgénicos y teniendo en consideración las conclusiones del Informe [Técnico núm. 256 del Gobierno de Aragón](#).

- No se aprueben los nuevos proyectos de ganadería industrial ni la ampliación de los existentes y se apoye la producción ecológica y local.

### ***Urbanismo y Turismo en el litoral***

Más del 40% de la línea de costa andaluza está constituida por playas, marismas y desembocaduras de ríos, zonas muy interesantes desde el punto de vista ecológico, y también muy atractivas para la industria del turismo y explotación comercial. En esta región existen parques nacionales emblemáticos como Doñana y el parque Natural del Cabo de Gata, pero existen además muy fuertes presiones tanto urbanísticas y turísticas como de la industria química y petrolera. Además, todavía están en pie determinadas urbanizaciones declaradas ilegales en zonas protegidas, como El Algarrobo. Andalucía es la tercera comunidad de España que tiene la costa más degradada con un 15,4% y se tiende a la sustitución de los sistemas económicos más tradicionales ligados al mundo rural por la dedicación al sector turístico. La Costa del Sol es una de las más transformadas de toda la costa española y la tendencia no cesa y recientemente se está destruyendo el último espacio de playa sin urbanizar.

La alternativa a la destrucción costera pasa por el mantenimiento de los recursos naturales, y fomentar un turismo responsable y sostenible y un modelo económico de desarrollo local. Es necesaria una gestión del litoral desde enfoques de protección del recurso y con la mirada puesta en los potenciales efectos de la subida del nivel del mar debido al cambio climático. En concreto se propone:

- Reconocer el valor del medio ambiente y su biodiversidad como vector de la transición ecológica de la economía.
- Mantener la calidad del medio ambiente como base para el turismo, con políticas de conservación de los Espacios Naturales Protegidos, blindando las zonas que aún permanecen intactas.
- Reconocer en los presupuestos andaluces el impacto real del cambio climático en la costa para liberar de construcciones los espacios más peligrosos y restaurar la defensa natural que supone la costa bien conservada.
- Declarar las zonas de la Red Natura 2000 Europea como espacios naturales protegidos autonómicos mediante la declaración de ZEC (Zonas de Especial Conservación) para que su protección sea efectiva.
- Aumentar las áreas protegidas del litoral, tanto terrestres como marinas, consideradas clave para detener el proceso de degradación de la costa.
- Depuración total de las aguas continentales de vertido al mar (aguas residuales, industriales, etc).
- Incrementar la superficie protegida del litoral andaluz. Empezando por la declaración del Parque Natural de la Sierra de Luján.
- Potenciar los usos tradicionales en las zonas costeras, como pesca de bajura, actividad salinera, agricultura y ganadería ecológicas, promoviendo la valorización de los productos de diferenciación vinculados a la protección de la naturaleza.
- Definir la capacidad de carga del territorio litoral andaluz y la huella ecológica de las actuaciones como recomienda el Plan de Turismo Español 2020 aprobado por Consejo de Ministros e introducir la prohibición de superarla.
- Elaboración de un Plan de Restauración Ecológica del Litoral que recupere el buen estado de los ecosistemas costeros (humedales, marismas, playas, áreas degradadas, etc).

### ***Algarrobo***

El hotel de El Algarrobo es ilegal e ilegalizable: se construyó en un parque natural en suelo no urbanizable y a menos de 20 metros de la orilla del mar. Desde la sentencia del Tribunal Supremo de febrero de 2016 señalando que es un área ambientalmente protegida y no urbanizable, la Junta de

Andalucía ha continuado con la abulia que ha caracterizado la política andaluza en el asunto del hotel ilegal.

La Junta debe:

- No esperar a ninguna sentencia más para poner en marcha el protocolo de demolición acordado entre el gobierno andaluz y el Ministerio de Medio Ambiente (BOE Núm. 293 de 6 de diciembre de 2011).
- Proceder al desmantelamiento del hotel inmediatamente y la restauración ambiental del Parque Natural, generando casi 400 puestos de trabajo con la demolición y la restauración.
- Dejar de proteger la seguridad jurídica de la empresa constructora del hotel y pleitear en los tribunales para dilucidar si compete o no indemnizar a la misma. Pero ya con el hotel desmantelado

## ***Pesca***

Los océanos muestran señales de agotamiento. Tres de cada cuatro pesquerías europeas están sobreexplotadas, el 41% de los stocks pesqueros del Atlántico y más del 90 % de los del Mediterráneo están sobreexplotados. Es necesario que se respeten las recomendaciones científicas en el establecimiento de cuotas y recuperar las poblaciones de peces para 2020. Por todo ello hay que asegurar la transparencia en la asignación de cuotas y subvenciones y evitar así su empleo en la financiación de la destrucción de los océanos y en la pesca ilegal.

Para que haya un futuro para la pesca y para los océanos, es necesario fomentar y asegurar la pesca sostenible tanto desde el punto de vista de la conservación de los recursos como de la rentabilidad económica de la actividad pesquera para las empresas, trabajadores y familias. En concreto se propone:

Defender la pesca artesanal, es decir aquella cuyo arte pesquero no impacta sobre el ecosistema marino ni genera altos porcentajes de descartes, y el uso sostenible de los recursos pesqueros apostando por la mejora de la gestión de los recursos pesqueros.

- Actuar como portavoz de los intereses de la flota artesanal, demandando una distribución justa de las cuotas pesqueras que prime los criterios de sostenibilidad, tal y como indica la Política Pesquera Común.
- Controlar la correcta aplicación del nuevo etiquetado aprobado por la Unión Europea para los productos pesqueros en las superficies de venta de pescado.
- Apoyo decisivo a la pesca artesanal y sostenible, y fomentar su consumo y conocimiento interno (enseñanza, ayuntamientos, etc.).
- Desarrollar las medidas necesarias que garanticen la trazabilidad y el etiquetado de los productos pesqueros, desde los puertos, las lonjas y los centros de venta.
- Mejorar la gestión, la vigilancia y la investigación en las Reservas Marinas del litoral para fomentar la protección de la biodiversidad y la recuperación de los stocks pesqueros.

## ***Economía Circular***

Andalucía tiene una asignatura con sus residuos. En los últimos años la Junta está autorizando usar la quema en cementeras como la puerta de atrás de la incineración masiva de residuos. Sin embargo, para que Andalucía pueda conseguir los objetivos del Paquete de Economía Circular de la Comisión Europea tendrá que aumentar el reciclado de los residuos municipales al 65% en 2030, limitar los vertidos a un 10% en los vertederos en el 2035, la recogida de materia orgánica obligatoria en el 2023 y la implantación de mecanismos de reutilización.

El incesante crecimiento en la generación de residuos y su pésima gestión se ha convertido en un

problema de primer orden a escala planetaria. Administraciones públicas y gestores privados han considerado estos residuos como desechos que hay que hacer desaparecer y han optado por su incineración o depósito en vertederos.

Para poder afrontar el reto de la gestión de los residuos es necesario asumir el objetivo dirigido a políticas de Residuo Cero. Alcanzar esta meta es rentable económica, social y ambientalmente y solo se necesita voluntad política.

Por ello Greenpeace propone:

- Implementar de forma obligatoria la recogida selectiva de la materia orgánica y prohibir su vertido.
- Prohibir objetos de un solo uso plásticos como pajitas, cubiertos, vasos y vajillas, microsferas, bolsas de plástico, cápsulas de café...
- Fomentar los sistemas de recogida Puerta a Puerta (PaP), solo así se pueden obtener materiales de calidad y altas tasas de recuperación material.
- Apostar por los Sistemas de Depósito Devolución y Retorno (SDDR) que implican de una forma mucho más activa a la ciudadanía en la gestión de los residuos, y ayudan a la reintroducción de envases reutilizables.
- Descartar de la gestión de los residuos la valorización energética (incineración, arco de plasma, pirólisis...) así como el vertido masivo en basurero, al tratarse todos ellos de métodos finalistas de eliminación.
- Potenciar la recuperación material y el reciclaje ya que son una fuente indiscutible de empleo verde.

## **Agua**

Andalucía es la CCAA con mayores consumos de agua dedicadas para el regadío, más de 4.000 hm<sup>3</sup>/año. Es la primera comunidad por superficie de regadío, más de una cuarta parte de todo el regadío español está en Andalucía.

Al ser, además, una de las CCAA que más se verá afectada por los efectos del cambio climático (CC) la de buena gestión de los recursos hídricos es crucial. Si no, se pondrá en peligro el abastecimiento (como ya ha sucedido en anteriores años) y el mantenimiento de los caudales ecológicos necesarios para mantener en buen estado todos los ecosistemas acuáticos, imprescindibles para dotar de agua en cantidad y calidad suficiente para el abastecimiento humano.

Por ello, es urgente replantear qué y cuánto se está regando. Cultivos tradicionalmente de secano (olivo, almendro, vid...) han pasado a ser intensamente regados y dependientes del agua, lo que en una situación de escasez, cada vez más frecuente como consecuencia del CC pone en serio peligro la agricultura.

Otro aspecto a considerar es el control de las extracciones ilegales de agua (pozos, ríos, acequias) que pone en serio peligro las reservas futuras de aguas subterráneas y en riesgo ecosistemas valiosos como es el Parque Nacional de Doñana, entre otros. Estas reservas serán imprescindibles en el futuro para el abastecimiento de la población que no viva cerca de la costa. Puesto que allí podrán disponer de agua procedente de la desalación de agua de mar.

La sobreexplotación y la falta de control también pone en riesgo de contaminación los acuíferos por lo que es imprescindible un control y un mantenimiento de los parámetros ecológicos y químicos de todas las masas de agua en Andalucía. Igualmente la falta o deficiente depuración de las aguas residuales

urbanas e industriales tienen que pasar a ser una prioridad en Andalucía, pues en el futuro los recursos hídricos serán cada vez más escasos y necesarios al existir mayor demanda de ellos.

Por todo ello, Greenpeace propone:

- Paralizar cualquier nuevo regadío y plan de disminución de zonas de regadío.
- Aumentar y mejorar la depuración y regeneración/reutilización de aguas depuradas.
- Mejorar en la calidad del vertido de las aguas residuales tras la deficiente depuración de sus principales municipios a los ríos y costa.
- Controlar y cerrar pozos y extracciones ilegales de agua.
- Implantar caudales ecológicos atribuidos con criterios científicos en los cursos fluviales según lo establecido en la planificación hidrológica y la Directiva Marco del Agua, y revisarlos en función de la evolución de las variables climáticas.
- La interconexión de las redes de abastecimiento sólo debe hacerse en casos excepcionales como medida para garantizar el abastecimiento de agua potable, sin que ello conlleve a un trasvase permanente entre cuencas. Además, no debe reducir de modo irreversible el caudal ecológico aguas abajo del punto de captación.
- Abandonar cualquier plan para construir nuevos embalses.
- Revertir todos los procesos de privatización en **la gestión municipal del agua volviendo a un modelo de gestión pública.**

## ***Gestión forestal***

Se necesita una política forestal que proteja de manera adecuada los bosques de alto valor para la biodiversidad, apoye la gestión forestal de los recursos en los montes productivos, mitigue los riesgos de grandes incendios forestales y promueva en la sociedad los valores ambientales y sociales que atesoran nuestros bosques. Por ello es necesario:

- Recuperar una planificación forestal con amplio apoyo social y desde la participación de todos los grupos de interés para alcanzar un pacto social de fomento de la gestión sostenible de los montes, el desarrollo rural, el empleo, y la conservación de la biodiversidad en los espacios forestales de Andalucía.
- Integrar los riesgos del cambio climático como una variable más a la hora de establecer las directrices de gestión forestal, de conservación y restauración ambiental, así como en las estrategias de prevención y extinción de incendios.
- Retomar la política de eliminación progresiva de las plantaciones de eucalipto en los espacios naturales protegidos de la RENPA. Eliminación progresiva de los eucaliptos en los montes públicos propiedad de la Junta de Andalucía.
- Potenciar una gestión forestal que conduzca a la existencia de masas forestales estables, estructuradas y menos vulnerables a los incendios destructivos. Este diseño selvícola se debe basar en conseguir una mayor diversidad en los “tipos de población”, desde la irregularización de las masas con sus distintas clases de edad, hasta la mezcla de especies cuando sea el caso y, por supuesto, la máxima diversificación genética. En resumen, lograr bosques más resistentes a las plagas, enfermedades, fuegos y episodios de severidad climática extrema.
- Fomentar el mercado y consumo de productos forestales procedentes de la gestión local y sostenible.
- Impulsar estrategias destinadas a reducir las causas de ignición causantes de los incendios forestales, a través del trabajo con colectivos con alta siniestralidad (sector agrícola, distribución eléctrica, etc).
- Diseñar planes específicos de prevención de incendios en las zonas de alto riesgo, que identifiquen las masas más vulnerables a sufrir grandes incendios forestales y sensibilicen a los sectores más relacionados con las causas de los incendios.

- Priorizar en la lucha contra el fuego una mayor gestión del combustible, potenciando la actividad selvícola, las quemas prescritas, el aprovechamiento energético de la biomasa, la agricultura y la ganadería extensiva en las labores de prevención.
- La planificación urbanística y territorial debe evitar la expansión de la interfaz urbano-forestal, exigiendo planes de autoprotección y evacuación en núcleos residenciales para emergencias por incendio forestal.
- Impulsar programas de restauración forestal e hidrológica que mejoren la diversidad de las masas forestales, recuperen las llanuras de inundación; establezcan zonas prioritarias de restauración con criterios ecológicos, sociales y económicos e impliquen a la población local en su mantenimiento y gestión. En resumen, lograr bosques más resistentes a las plagas, enfermedades, fuegos y episodios de severidad climática extrema.

### ***Fiscalidad ambiental***

Los instrumentos económicos y fiscales, que han sido reconocidos por instituciones y expertos como herramientas eficaces de política ambiental, han sido aplicados solamente de manera marginal. El principio de “quien contamina, paga”, una de las estrategias fundamentales para la política ambiental, ha sido apenas considerada. Globalmente **se pretende una internalización de costes** ambientales por parte de sus responsables que contribuya a una mejora ambiental y, a la vez, a una asignación económica más eficiente de los recursos. La fiscalidad verde **no debe tener como objetivo un incremento global de la recaudación**, sino favorecer una economía más sostenible.

Estos impuestos están relacionados con las emisiones contaminantes, residuos, urbanismo, y energía. En concreto se propone:

- Impuesto especial sobre determinados Medios de Transporte basado en las emisiones de cada vehículo.
- Establecer una nueva fiscalidad que desincentive los modos más contaminantes, es decir carretera y aviación, y estimule y haga más atractivo el modo ferroviario, y los medios menos contaminantes (transporte público, marcha a pie y en bicicleta)
- Establecer un impuesto sobre bolsas de plástico de un solo uso
- Establecer deducciones en el ámbito del IRPF con criterios ambientales por ejemplo una deducción para viviendas construidas con criterios de eficiencia energética (placas solares ...)
- Impuestos sobre el vertido e incineración de residuos peligrosos, no peligrosos y de la construcción.
- Impuesto sobre el cambio de usos del suelo, ya que es uno de los principales problemas ambientales.
- Impuesto para el servicio de gestión de residuos, teniendo en cuenta criterios ambientales en la definición de las tasas.
- Impuesto para paliar la falta de limitación en cantidad y tiempo en caso de accidente de la responsabilidad civil nuclear. Esta falta de responsabilidad ilimitada es en sí mismo un tipo de subvención encubierta por reducir el coste de los seguros, desincentivar las mejoras en seguridad a esta energía, y ocasionar una insuficiente, o incluso nula, compensación para las víctimas en caso de un accidente

### ***Transparencia y criterios de sostenibilidad***

Los problemas ambientales para que sean abordados con claridad y de manera democrática requieren ser reconocidos como problemas de política pública que afectan a una noción de bien público y de interés público.

Las instituciones públicas tienen que anteponer los intereses públicos del medioambiente frente a los intereses privados protegiéndolo también de la corrupción y las puertas giratorias. Por ello se propone:

- Priorizar la contratación de empresas que favorezcan la sostenibilidad ambiental.

- Modificar la Ley de Incompatibilidades para impedir que personas que ejercen cargos de responsabilidad en las grandes empresas energéticas, de construcción, etc. puedan ejercerlos posteriormente en la Administración pública y viceversa.

Desde el año 2014, Andalucía tiene una Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno<sup>3</sup>. Ésta ley es un avance hacia un gobierno abierto y una mayor participación activa de la ciudadanía.

## **Gobernanza**

La acción política del Gobierno de la Junta de Andalucía debe adoptar principios, actitudes, conductas y actuaciones que canalicen y garanticen la implicación de la ciudadanía en los acontecimientos y procesos sociales vinculados a las políticas públicas.

Greenpeace propone una evolución desde el modelo de “gobierno” al de “gobernanza”, como mejor antídoto contra la corrupción y el desprestigio de la clase política. Esta nueva forma de hacer política, indispensable para la generación de confianza y creación de consensos, integra la participación pública en la toma de decisiones y la transparencia y acceso a la información. En el caso del medioambiente resulta primordial ya que al fin al cabo es un derecho básico que afecta a toda la ciudadanía.

Además las políticas medioambientales tienen que tener una integración intersectorial y tiene que haber un seguimiento periódico del cumplimiento de los planes que se llevan a cabo para que la sociedad pueda estar informada de ello y actuar en consecuencia.

Por último, la buena gobernanza sólo se produce en un contexto de democracia y transparencia que garantice el respeto de los derechos humanos por parte tanto de las empresas privadas como de las distintas administraciones públicas.

3 <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/124/1>

**Greenpeace es una  
organización independiente  
que usa la acción directa  
no violenta para exponer las  
amenazas al medio ambiente  
y busca soluciones para un  
futuro verde y en paz.**

Este informe ha sido producido gracias a  
las aportaciones económicas de los socios  
de Greenpeace.

**GREENPEACE**

Greenpeace España

[www.greenpeace.es](http://www.greenpeace.es)

[info.es@greenpeace.org](mailto:info.es@greenpeace.org)

c/ San Bernardo 107 1ª planta

28015 Madrid

Tlf 902 100 505 +34 91 444 14 00